Expediente núm.: 170/2004.

Denunciado: D. Víctor Dorey Emborojo.

Domicilio: C/ Delicias, nº 4. Cáceres.

Infracción: Art. 26.i) de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Alcuéscar.

Sanción: Cincuenta euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de Alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 23 de julio de 2004. El Delegado del Gobierno P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29). El Secretario General, ÁNGEL ÁLVAREZ NÚÑEZ.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

ANUNCIO de 20 de julio de 2004, por el que se convoca concurso-oposición libre de 64 plazas de Conductores-Bomberos.

Esta Excelentísima Diputación anuncia la provisión mediante el sistema de concurso-oposición libre, de 64 plazas de Conductores-Bomberos, vacantes en la plantilla de funcionarios, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Servicio Extinción de Incendios, y dotadas con las retribuciones básicas correspondientes al Grupo D, pagas extraordinarias, retribuciones complementarias y demás derechos que les correspondan con arreglo a la legislación vigente y la Corporación tenga acordadas o pueda acordar.

La bases figuran insertas en el Boletín Oficial de esta Provincia número 132, de 13 de julio de 2004, siendo el plazo de presentación de instancias de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, se publicarán en el Boletín Oficial de esta Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 20 de julio de 2004. El Secretario, AUGUSTO CORDERO CEBALLOS.

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

ANUNCIO de 18 de mayo de 2004, sobre Proyecto de Urbanización de calle de nueva creación.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 10 de mayo de 2004, aprobó definitivamente el Proyecto de Urbanización de Calle de Nueva Creación entre C/ Ganaderos y C/ Panamá de Almendralejo.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140.6 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Almendralejo, a 18 de mayo de 2004. El Alcalde, JOSÉ Mª RAMÍREZ MORÁN.

ANUNCIO de 24 de mayo de 2004, sobre aprobación del Proyecto de Urbanización "Los Cuartos de Tiza".

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 17 de mayo de 2004, aprobó inicialmente el Proyecto de Urbanización del Polígono 1 del Plan Parcial de "Los Cuartos de Tiza" de Almendralejo, redactado por la Sra. Arquitecto, Dª Lourdes Sobrino Recio.

De conformidad con la normativa de aplicación, se expone al público por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, para formular alegaciones, en la Oficina Técnica del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo.

Almendralejo, a 24 de mayo de 2004. El Alcalde, JOSÉ Mª RAMÍREZ MORÁN.
